

	Cuenta Única	Hoja	1 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Portal Secretaría de Hacienda Fase - Cuenta Única

Manual de usuario

	Cuenta Única	Hoja	2 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Índice

Introducción	3
Objetivo	3
Requerimientos Técnicos para acceder a portal de la secretaría de hacienda del estado de Sonora	3
1.- Acceso al portal	4
2.- Impuestos	7
2.1.- Declaración IS RTP 2% nomina	7
2.1.1.- Declaración normal.	7
2.1.2.- Notas importantes para presentar declaración	21
2.1.2.1.- Deducción artículo 2018 Fracc V. Declaración 2013 en adelante.	21
2.1.2.2.- Fracción V no acumulable para declaraciones de 2018 en adelante.	22
2.1.2.2.1.- Apartado K	23
2.1.2.2.2.- Estímulos III, IV y VI.	24
2.1.3.- Adecuaciones para declaraciones 2019	25
2.1.4.- Impresión del formato de la declaración anual	31

	Cuenta Única	Hoja	3 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Introducción

Objetivo

El objetivo de este Manual referente al Uso del pago de los impuestos encontrados en el portal de Cuenta Única del Portal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora es describir el proceso para poder realizar sus pagos en línea sin la necesidad de acudir al lugar donde se tramita.

Requerimientos Técnicos para acceder a portal de la secretaría de hacienda del estado de Sonora

- Contar con la última versión de los Navegadores (Internet Explorer, Mozilla, Chrome).
- Contar con acceso a Internet.

	Cuenta Única	Hoja	4 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

1.- Acceso al portal

1.- Acceder a la URL: <https://cuentaunica.siaf hacienda.gob.mx>

2.- Ingresa el usuario, la contraseña y haz clic en el botón “Iniciar sesión”



Figura 1.1. Pantalla de acceso al portal.

3.- Si aún no está registrado el contribuyente, oprimimos el botón de “Registrate”, el sistema nos redireccionará al registro de los datos personales y datos de acceso, el registro puede ser Personas Físicas o Moral. Al término de nuestro registro nos arroja un mensaje en el cual nos indica que podemos acceder con los datos que registramos.

	Cuenta Única	Hoja	5 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

REGISTRO DE USUARIOS

Solicitud de Registro

1 DATOS GENERALES

2 DATOS DE ACCESO

◀ ATRÁS

SIGUIENTE ▶

Tipo de persona

Moral

Física

R.F.C.

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

Fecha de Nacimiento

22/11/2018

Teléfono

1.2. Registrarse, pantalla de datos generales como persona física (Para persona moral es el mismo procedimiento solamente se selecciona el "Moral").

	Cuenta Única	Hoja	6 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Solicitud de Registro

1 DATOS GENERALES

2 DATOS DE ACCESO

◀ ATRÁS

GUARDAR SIGUIENTE ▶

Correo Electrónico

Confirmar Correo Electrónico

Contraseña

Confirmar Contraseña

Captura el resultado

85 + 5 = ?

Aceptar

Consulte nuestro aviso de privacidad haciendo clic [aquí](#).

Al enviar su datos de registro usted está aceptando los términos y condiciones de este portal. Para consultar los mismos de clic [aquí](#).

1.3. Registrarse, pantalla de ingreso de datos de acceso como persona física.

Mensaje

Se ha creado su usuario exitosamente, ingrese con sus datos.

Cerrar

1.4. Mensaje de confirmación del registro Exitoso.

	Cuenta Única	Hoja	7 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

2.- Impuestos

2.1.- Declaración ISRTP 2% nomina

2.1.1.- Declaración normal.

Una vez que se haya ingresado al portal de cuenta única se debe seleccionar el impuesto de “Nómina”, esto hace que se despliegue un cuadro con las referencias.



Figura 2.1.1.1. Acceso a impuesto de nómina.

MI CUENTA ÚNICA			
REFERENCIAS			
REFERENCIA	CATEGORÍA	PADRÓN	OPCIONES
00000000000240021273	MATRIZ	Nómina	Declarar Ver Pagos

Figura 2.1.1.2. Referencias de pago.

Esta tabla contiene datos como “Referencia”, “Categoría”, “Padrón” y “Opciones”, así mismo dentro de “Opciones” se encuentran dos botones, el botón “Declarar” y el botón “Ver pagos”. Al dar clic al botón “Ver pagos” Se despliega una ventana con información de los pagos realizados

	Cuenta Única	Hoja	8 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

para esa referencia, en esa ventana se puede descargar el resumen de la declaración presentada en archivo PDF, para esto solo se da clic sobre el icono de PDF del lado derecho.



Figura 2.1.1.3. Ventana de pagos realizados.

Para cerrar la ventana se da clic en el botón “Cerrar”.

Para presentar la declaración se da clic en el botón “Declarar”, esto despliega una ventana que contiene una opción “Ejercicio”, un botón con el icono de una lupa y debajo se encuentra una tabla sin información.

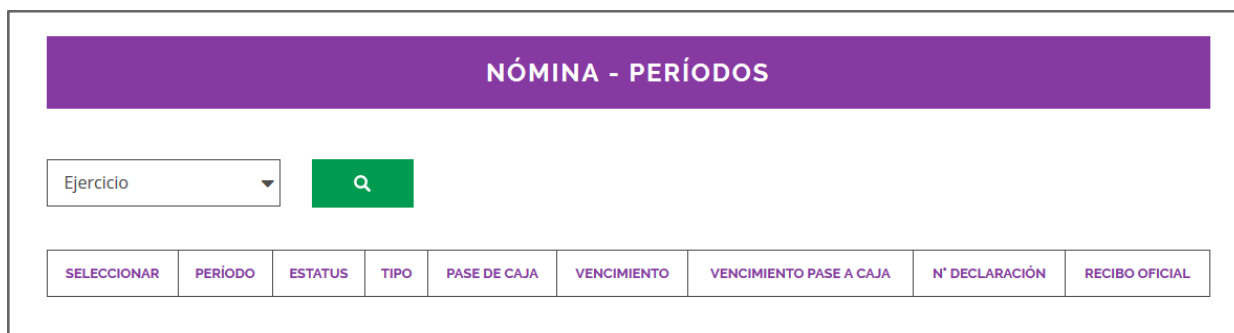


Figura 2.1.1.4. Ventana de periodos (declarados y pendientes de declarar).

En el ejercicio se selecciona el año deseado a declarar, después de esto se da clic en el botón con el icono de lupa, esto hace que se cargue la información de las declaraciones realizadas o pendientes para la referencia seleccionada.

Los campos de la tabla son los siguientes:

“Seleccionar”: Opción para seleccionar un periodo.

“Periodo”: Campo informativo y menciona el nombre del mes o periodo.

	Cuenta Única	Hoja	9 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

“Estatus”: Campo informativo e indica el estatus del periodo. Pueden existir tres estatus:

“Nuevo”, “Vencido” y “Pagada”. Figura 2.3.1.6.

“Tipo”: Campo informativo e indica si la declaración es normal o complementaria.

“Pase de caja”: Este campo despliega el número del pase de caja del periodo, solo si ha sido generado, en cuyo caso se puede descargar dando clic en el número del mismo.

“Vencimiento”: Este campo es informativo y muestra la fecha de vencimiento del periodo.

“Vencimiento Pase a Caja”: Este campo muestra fecha de vencimiento del pase de caja.

“No Declaración”: Este campo brinda la opción de descargar la declaración presionando el botón PDF, solo si se ha realizado dicha declaración.

“Recibo Oficial”: Este campo muestra el número de recibo oficial, solo si se ha pagado exitosamente el periodo, en cuyo caso permite descargar el R.O. dando clic sobre este campo.

2019				DECLARAR		PAGAR		
SELECCIONAR	PERÍODO	ESTATUS	TIPO	PASE DE CAJA	VENCIMIENTO	VENCIMIENTO PASE A CAJA	N° DECLARACIÓN	RECIBO OF
☐	ENERO	VENCIDO	COMPLEMENTARIA		20-02-2019	-		-
☐	FEBRERO	VENCIDO	COMPLEMENTARIA		20-03-2019	-		-
☐	MARZO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	22-04-2019	21-01-2019		500B† 0001-37850†
☐	ABRIL	PAGADA	NORMAL	995000000951825	20-05-2019	21-01-2019		500B† 0001-37850†
☐	MAYO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	20-06-2019	21-01-2019		500B† 0001-37850†
☐	JUNIO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	22-07-2019	21-01-2019		500B† 0001-37850†
☐	JULIO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	20-08-2019	21-01-2019		500B† 0001-37850†

Figura 2.1.1.5. Recuadro con los periodos del ejercicio seleccionado.

<teksis>	Cuenta Única	Hoja	10 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

					20-08-2019		919001638181	
JUNIO	PAGADA	NORMAL	-		20-07-2019	-	919001638181	-
JULIO	PAGADA	NORMAL	-		20-08-2019	-	919001638162	-
AGOSTO	PAGADA	NORMAL	-		20-09-2019	-	919001693627	-
SEPTIEMBRE	VENCIDO	NORMAL	-		20-10-2019	-	919001740137	-
OCTUBRE	VENCIDO	NORMAL	-		20-11-2019	-	919001740138	-
NOVIEMBRE	VENCIDO	NORMAL	-		20-12-2019	-	-	-
DICIEMBRE	NUEVO	NORMAL	-		20-01-2020	-	-	-

Figura 2.1.1.6. Tipos de estatus.

En la parte superior se encuentran 2 botones, “Declarar” y “Pagar”.

El primer botón llamado “Declarar” inicia el flujo de declaración del periodo seleccionado. Este botón permanece deshabilitado hasta que se seleccione un periodo pendiente por declarar, entonces se habilita y al dar clic se inicia el flujo de declaración.

2019

Q

DECLARAR

PAGAR

SELECCIONAR	PERÍODO	ESTATUS	TIPO	PASE DE CAJA	VENCIMIENTO	VENCIMIENTO PASE A CAJA	N° DECLARACIÓN	RECIBO OFI
☐	ENERO	VENCIDO	COMPLEMENTARIA		20-02-2019	-		-
☐	FEBRERO	VENCIDO	COMPLEMENTARIA		20-03-2019	-		-
☐	MARZO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	22-04-2019	21-01-2019	500BN 0001-378500	
☐	ABRIL	PAGADA	NORMAL	995000000951825	20-05-2019	21-01-2019	500BN 0001-378500	
☐	MAYO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	20-06-2019	21-01-2019	500BN	

Figura 2.1.1.7. Selección de periodo para declarar.

En caso de que una declaración sea presentada pero no se realice el pago de esta por ningún medio, el portal presenta una opción para pasar directamente a las opciones de pago sin pasar por el flujo de declaración, para esto se requiere acceder al impuesto de nómina y seleccionar el tipo de declaración que se desee hacer.

	Cuenta Única	Hoja	11 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

2019

Q

DECLARAR

PAGAR

SELECCIONAR	PERÍODO	ESTATUS	TIPO	PASE DE CAJA	VENCIMIENTO	VENCIMIENTO PASE A CAJA	N° DECLARACIÓN	RECIBO OFI
☐	ENERO	VENCIDO	COMPLEMENTARIA		20-02-2019	-		-
☐	FEBRERO	VENCIDO	COMPLEMENTARIA		20-03-2019	-		-
☐	MARZO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	22-04-2019	21-01-2019		500BN 0001-378500
☐	ABRIL	PAGADA	NORMAL	995000000951825	20-05-2019	21-01-2019		500BN 0001-378500
☐	MAYO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	20-06-2019	21-01-2019		500BN

Figura 2.1.1.8. Vista de selección de periodo a declarar.

Los periodos de los que se han presentado declaración, pero no se ha realizado su pago aparecen con un número de pase de caja generado.

2019

Q

DECLARAR

PAGAR

SELECCIONAR	PERÍODO	ESTATUS	TIPO	PASE DE CAJA	VENCIMIENTO	VENCIMIENTO PASE A CAJA	N° DECLARACIÓN	RECIBO OFI
☐	ENERO	VENCIDO	COMPLEMENTARIA		20-02-2019	-		-
☐	FEBRERO	VENCIDO	COMPLEMENTARIA		20-03-2019	-		-
☐	MARZO	PAGADA	NORMAL	995000000951825	22-04-2019	21-01-2019		500BN 0001-378500
☐	ABRIL	PAGADA	NORMAL	995000000951825	20-05-2019	21-01-2019		500BN 0001-378500

Figura 2.1.1.9. Vista de declaración con pase de caja generado, pero no pagado.

Se selecciona este periodo y se activa el botón “Pagar”.

	Cuenta Única	Hoja	12 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

NÓMINA - PERÍODOS

2020

Q

DECLARAR

PAGAR

SELECCIONAR	PERÍODO	ESTATUS	TIPO	PASE DE CAJA	VENCIMIENTO	VENCIMIENTO PASE A CAJA	N° DECLARACIÓN	RECIBO OFICIAL
☒	ENERO	PRESENTADA	NORMAL	995000001182506	20-02-2020	20-02-2020		-

Figura 2.1.1.10. Activación del botón “Pagar”.

Al dar clic al botón “Pagar” se despliega la pantalla con la selección de métodos de pago.

SELECCIONE UN MÉTODO DE PAGO


PAGAR EN VENTANILLA O COMERCIOS


PAGAR CON AMERICAN EXPRESS


PAGAR CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO (BBVA)


PAGAR CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO (OpenPay)


PAGAR CON TRANSFERENCIA INTERBANCARIA (SPEI)

PAGAR

Figura 2.1.1.11. Selección de método de pago.

Para ver el flujo de los métodos de pagos ver el manual Manual de Usuario - Sonora - Portal de Secretaría de Hacienda - Procesos de pago.

Una vez iniciado el flujo, se despliega una pantalla como primera pestaña llamada “Remuneraciones”, la cual contiene información de las remuneraciones, estos datos se dividen en secciones.

	Cuenta Única	Hoja	13 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020



1 REMUNERACIONES 2 ESTÍMULOS 3 ADICIONALES 4 ESTÍMULOS ATRÁS SIGUIENTE PERÍODOS

Declaración (DICIEMBRE) CALCULAR

REFERENCIA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍA	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
0000000000240021273	EMBARCACION BORRASCOSA I	MATRIZ	20	1,500,000.00

INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
--------	----------	----------	---------------

Figura 2.1.1.12. Pantalla de inicio de declaración.

En esta pantalla en la parte superior derecha se tiene un botón llamado “Periodos”, si se da clic a este, regresa a la ventana de selección de periodos.



1 REMUNERACIONES 2 ESTÍMULOS 3 ADICIONALES 4 ESTÍMULOS ATRÁS SIGUIENTE PERÍODOS

Declaración (DICIEMBRE) CALCULAR

REFERENCIA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍA	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
0000000000240021273	EMBARCACION BORRASCOSA I	MATRIZ	20	1,500,000.00

INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
--------	----------	----------	---------------

Figura 2.1.1.13. Botón “Periodos”.

La primera sección es llamada “Declaración (Mes)”, en esta sección el contribuyente debe realizar el llenado de número de empleado, base gravable y la distribución de los mismos.

	Cuenta Única	Hoja	14 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

1 REMUNERACIONES

2 ESTÍMULOS

3 ADICIONALES

4 ESTÍMULOS

◀ ATRÁS

SIGUIENTE ▶

PERÍODOS ≡

Declaración (DICIEMBRE)

CALCULAR 

REFERENCIA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍA	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
0000000000240021273	EMBARCACION BORRASCOSA I	MATRIZ	20	1,500,000.00

INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
A	REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:	20	1,500,000.00
B	REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO. SON:	0	0.00



Figura 2.1.1.14. Llenado de datos con montos iguales de sección “Declaración “Mes”.

En la sección “Declaración (mes)”, se tiene un botón llamado “Calcular”.

Declaración (SEPTIEMBRE)

CALCULAR 

REFERENCIA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍA	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
0000000000240021273	EMBARCACION BORRASCOSA I	MATRIZ	15	150,000.00

Figura 2.1.1.15. Botón “Calcular”.

Al dar clic sobre el botón “Calcular” el sistema realiza el cálculo de la declaración, lo cual llena la información del total a pagar.

<teksis>	Cuenta Única	Hoja	15 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
A	REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:	15	150,000.00
B	REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO. SON:	0	0.00
C	PAGOS POR CONCEPTO DE UTILIDADES:	0	0.00
D	PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACIÓN DE TRABAJO:	0	0.00
E	PAGO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	0	0.00
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADOS:	0	0.00
G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	15	150,000.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		150,000.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00	3,000.00

Figura 2.1.1.16. Sección “Declaración (Mes)” después de oprimir botón “Calcular”.

Una vez llenado los datos de la sección “Remuneraciones” se da clic en el botón “Siguiente” para continuar. De igual manera el contribuyente debe poder desplazarse entre las secciones sin la necesidad de dar clic sobre los botones “Atrás” y/o “Siguiente”.

DECLARACIÓN

1

REMUNERACIONES

2

ESTÍMULOS

3

ADICIONALES

4

ESTÍMUI

◀ ATRÁS

SIGUIENTE ▶

PERÍODOS ≡

Declaración (DICIEMBRE)

CALCULAR

REFERENCIA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍA	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
0000000000240021273	EMBARCACION BORRASCOSA I	MATRIZ	20	1,500,000.00

Figura 2.1.1.17. Opción de continuar.

La pestaña “Estímulos” es informativa. Contiene la sección “Detalles de estímulos”, que contiene información de los estímulos aplicados al contribuyente, puede estar en ceros.

	Cuenta Única	Hoja	16 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

1 REMUNERACIONES
2 ESTIMULOS
3 ADICIONALES
4 ESTÍMULOS INF. / RUBROS
5

◀ ATRÁS
SIGUIENTE ▶

Detalle de Estímulos

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
K	% ART. 7 Y 8 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 8 DE LA LEY	0%	0
L	% LEY HAD EDO SON ART 218 BIS PÁRRAFO NUEVE	0%	0
M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		0
N	ESTÍMULO FISCAL ART. 70 FRACC VII LEY INGRESOS:		0
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		0

Figura 2.1.1.18. Pestaña “Estímulos”, sección “Detalle de estímulos”.

Para continuar se da clic en el botón “Siguiete”.

1 REMUNERACIONES
2 ESTIMULOS
3 ADICIONALES
4 ESTÍMULOS INF. / RUBROS

◀ ATRÁS
SIGUIENTE ▶
PERÍODOS

Detalle de Estímulos

CALCULAR

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		0.00
N	ESTÍMULO FISCAL ART. 70 FRACC VII LEY INGRESOS:		0.00

Figura 2.1.1.19. Opción continuar.

La pestaña “Adicionales” es informativa, contiene información de impuestos y contribuciones adicionales y relacionados al impuesto de nómina. Se divide en tres secciones “Detalles de adicionales” y “Detalles de cobranza”.

	Cuenta Única	Hoja	17 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

2 ESTÍMULOS
3 **ADICIONALES**
4 ESTÍMULOS INF. / RUBROS
5 DETERMINACIÓN
6

◀ ATRÁS

SIGUIENTE ▶

Detalles de Adicionales

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
O	% DE "Ñ" IMPUESTO PARA SOSTENIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES DE SONORA:	0.00%	0.00
P	% DE "Ñ" CONSEJO ESTATAL PARA LA CONCENTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:	0.00%	0.00
Q	% DE "Ñ" CONTRIBUCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:	0.00%	0.00
R	SUBTOTAL DE IMPUESTOS Y ADICIONALES M+N+Ñ+O:		2000.00
S	ACTUALIZACIÓN APLICADO CON FUNDAMENTO ART. 18 BIS CFE Y CUARTO TRANSITORIO DECRETO 106 PUBLICADO B.O. 26-12-2016:		16.00

Figura 2.1.1.20. Pestaña “Adicionales”, sección “Detalle de adicionales”.

Detalles de Cobranza

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MULTAS:	0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN:	0.00
IMPORTE DE SALDOS A FAVOR:	0.00




Figura 2.1.1.21. Secciones “Detalles de cobranza”.

Para continuar se da clic en el botón siguiente.

La siguiente pestaña llamada “Estímulos inf./ Rubros” contiene información de estímulos que el contribuyente puede aplicar si así es el caso, de igual manera se pueden dejar en ceros y continuar con el flujo.

De igual manera esta pestaña contiene la sección llamada “Rubros”. Esta sección contendrá información solo si aplican rubros para el periodo a declarar para el contribuyente, en caso contrario la sección aparece vacía con un mensaje informativo.

	Cuenta Única	Hoja	18 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020



3 ADICIONALES 4 ESTÍMULOS INF. / RUBROS 5 DETERMINACIÓN 6

◀ ATRÁS SIGUIENTE ▶ PERÍODOS ≡

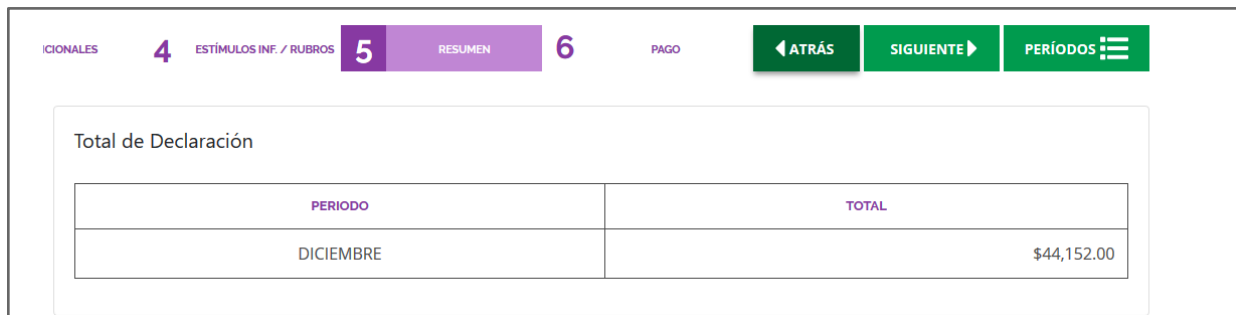
Estimulos Informativos
No se encontró información para el período seleccionado

Rubros
No se encontró información para el período seleccionado

Figura 2.1.1.22. Pestaña “Estímulos inf./Rubros”.

Para continuar se da clic en el botón “Siguiente”.

La pestaña “Resumen” se divide en las secciones “Total de declaración”, el cual contiene el monto total a pagar.



ADICIONALES 4 ESTÍMULOS INF. / RUBROS 5 RESUMEN 6 PAGO

◀ ATRÁS SIGUIENTE ▶ PERÍODOS ≡

Total de Declaración

PERÍODO	TOTAL
DICIEMBRE	\$44,152.00

Figura 2.1.1.23. Pestaña “Resumen”, sección “Total de declaración”.

Debajo contiene la sección “Detalle de remuneraciones”, la cual contiene información desglosada de las remuneraciones presentadas en la declaración.

	Cuenta Única	Hoja	19 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Detalle de Remuneraciones			
INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
A	REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:	20	1,500,000.00
B	REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO. SON:	0	0.00
C	PAGOS POR CONCEPTO DE UTILIDADES:	0	0.00
D	PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACIÓN DE TRABAJO:	0	0.00
E	PAGO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	0	0.00
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADOS:	0	0.00
G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	20	1,500,000.00

Figura 2.1.1.24. Sección “Detalle de remuneraciones”.

Debajo se encuentra la sección “Detalle de estímulos”, la cual contiene información desglosada de los estímulos presentadas en la declaración.

Detalle de Estímulos			
INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		1,500,000.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00%	30,000.00
M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		0.00
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		30,000.00

Figura 2.1.1.25. Sección “Detalle de estímulos”.

Debajo se encuentra la sección “Detalle de adicionales” y “Total a pagar”, las cuales contienen información desglosada de los adicionales presentados en la declaración y el monto total a pagar por la declaración respectivamente.

<teksis>	Cuenta Única	Hoja	20 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Detalles de Adicionales

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
O	% DE "Ñ" IMPUESTO PARA SOSTENIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES DE SONORA:	15.00%	4,500.00
P	% DE "Ñ" CONSEJO ESTATAL PARA LA CONCERTACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:	15.00%	4,500.00
Q	% DE "Ñ" CONTRIBUCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:	15.00%	4,500.00
R	SUBTOTAL DE IMPUESTOS Y ADICIONALES Ñ+O+P+Q:		43,500.00
S	ACTUALIZACIÓN APLICADO CON FUNDAMENTO ART. 18 BIS CFE Y CUARTO TRANSITORIO DECRETO 106 PUBLICADO B.O. 26-12-2016:		0.00
T	SUBTOTAL R+S:		43,500.00
U	RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD APLICADO A "R" ACUMULADO AL %:	1.50%	652.00

Total a Pagar:

\$44,152.00

Figura 2.1.1.26. Secciones “Detalle de adicionales” y “Total a pagar”.

Para continuar se da clic en el botón siguiente.

MI CUENTA ÚNICA

DECLARACIÓN

ADICIONALES

4

ESTÍMULOS INF. / RUBROS

5

RESUMEN

6

PAGO

◀ ATRÁS

SIGUIENTE ▶

PERÍODOS ≡

Total de Declaración

PERÍODO	TOTAL
DICIEMBRE	\$44,152.00

Figura 2.1.1.27. Opción “Siguiente”.

En la pestaña de “Pago” se despliega un recuadro con el período que se trabajó en la declaración. Sobre este recuadro se encuentra un mensaje informativo indicando esta opción de selección de periodos a pagar.

	Cuenta Única	Hoja	21 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Confirmación de Pago

Importe Total de Pago. Si desea excluir alguno de los períodos para realizar el pago posteriormente, quitar la selección del período correspondiente. En caso contrario continúe con su pago.

PERÍODO	TOTAL
ENERO	\$14500.00
Total a Pagar:	\$14500

Figura 2.1.1.28. Pestaña de “Pago”.

Debajo del recuadro se encuentran los métodos de pago habilitados. En caso de elegir la opción de pago “Por ventanilla o comercios”, se tiene una manera de pagar desde el portal si el contribuyente así lo desea, para ver este flujo visualizar la sección 1.3 del presente manual. Para ver el flujo de los métodos de pagos ver el manual Manual de Usuario - Sonora - Portal de Secretaría de Hacienda Fase 3 - Procesos de pago.

SELECCIONE UN MÉTODO DE PAGO

 PAGAR EN VENTANILLA O COMERCIOS
 PAGAR CON AMERICAN EXPRESS
 PAGAR CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO (BBVA)

 PAGAR CON TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO (OpenPay)
 PAGAR CON TRANSFERENCIA INTERBANCARIA (SPEI)

PAGAR

Figura 2.1.1.29. Métodos de pago.

2.1.2.- Notas importantes para presentar declaración

2.1.2.1.- Deducción artículo 2018 Fracc V. Declaración 2013 en adelante.

Los contribuyentes con categoría de Oficina Administrativa, no podrán aplicarse la deducción del artículo 218 Fracción V. Esto aplicará para declaraciones 2013 en adelante. Lo anterior con fundamento en el artículo 220 fracción III.

	Cuenta Única	Hoja	22 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

REFERENCIAS			
REFERENCIA	CATEGORÍA	PADRÓN	OPCIONES
240000000000000013015	MATRIZ	Nómina	Declarar Ver Pagos
240000000000000021048	OFICINA ADMINISTRATIVA	Nómina	Declarar Ver Pagos
240000000000000021071	OFICINA ADMINISTRATIVA	Nómina	Declarar Ver Pagos

Figura 2.1.2.1.1.-Contribuyente con categoría "Oficina Administrativa".

El contribuyente con categoría Oficina administrativa al continuar con su declaración el apartado H (EXCEPCIÓN EN BASE AL ARTÍCULO 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA) no aparecerá visible, esto en base al artículo 220 fracción III.

Detalle de Remuneraciones

INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
A	REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:	20	210,000.00
B	REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO. SON:	0	0.00
C	PAGOS POR CONCEPTO DE UTILIDADES:	0	0.00
D	PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACIÓN DE TRABAJO:	0	0.00
E	PAGO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	0	0.00
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADOS:	0	0.00
G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	20	210,000.00

Figura 2.1.2.1.2.-Contribuyente con categoría "Oficina Administrativa" tendrá el apartado H deshabilitado.

2.1.2.2.- Fracción V no acumulable para declaraciones de 2018 en adelante.

El estímulo artículo 218 Fracción V no podrá acumularse con otros estímulos fiscales para declaraciones del 2018 en adelante. Lo anterior con fundamento en el artículo 2018 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.

Los estímulos que no se podrán acumular con el artículo 218 son los siguientes:

- Apartado K:** Estímulo según artículo 8° de la ley de ingresos y reglamento del art 8° de la ley de ingresos.

	Cuenta Única	Hoja	23 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

- b. **Sección rubros sociales -> Desglose de estímulos:** Estímulo III.
- c. **Sección rubros sociales -> Desglose de estímulos:** Estímulo IV.
- d. **Sección rubros sociales -> Desglose de estímulos:** Estímulo VI.

2.1.2.2.1.- Apartado K

Apartado K: Estímulo (100, 75 y 50%: Porcentaje gestionado en SAP) según artículo 8° de la ley de ingresos y reglamento del art 8° de la ley de ingresos.

Una vez seleccionado el periodo a declarar e ingresar la cantidad de empleados y la cantidad de remuneraciones, le damos clic al botón “Siguiente”.



REFERENCIA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CATEGORÍA	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
00000000000240021273	EMBARCACION BORRASCOSA I	MATRIZ	20	1,500,000.00

INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
A	REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:	20	1,500,000.00

Figura 2.1.2.2.1.1.- Llenado de datos generales de la declaración mensual elegida.

En el formato de declaración el apartado H (EXCEPCIÓN EN BASE AL ARTÍCULO 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA), no es acumulable el estímulo el apartado K (Pestaña “Estímulos”), es decir que si se selecciona el apartado H el apartado K se despliega en ceros.

G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	19	500,000.00
H ☒	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	6	15,411.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		484,589.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00	10,000.00

Figura 2.1.2.2.1.2.- Formato de declaración con apartado H seleccionado.

	Cuenta Única	Hoja	24 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

1 REMUNERACIONES
2 ESTÍMULOS
3 ADICIONALES
4 ESTÍMULOS
< ATRÁS
SIGUIENTE >
PERÍODOS

Detalle de Estímulos
CALCULAR

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
K ☐	% ART. 7 Y 8 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 8 DE LA LEY	0.00%	0.00
M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		0.00
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		10,000.00

Figura 2.1.2.2.1.3.- Formato de declaración con apartado H seleccionado y apartado K en ceros.

2.1.2.2.2.- Estímulos III, IV y VI.

Sección rubros sociales -> Desglose de estímulos: Estímulo III.

Sección rubros sociales -> Desglose de estímulos: Estímulo IV.

Sección rubros sociales -> Desglose de estímulos: Estímulo VI.

Si en el apartado de formato de declaración se elige el apartado H y oprime el botón de “Continuar” se puede observar que los estímulos III, IV y VI se encuentran en ceros.

CONCEPTO	NO. EMP.	IMPORTE
ESTÍMULO ART. 7o FRACC I LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA	0	0.00
ESTÍMULO ART. 7o FRACC II LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA	0	0.00
ESTÍMULO CONTRATACION DE TRABAJADORES CON 40 AÑOS EN ADELANTE SEGÚN ART. 7o FRACC III LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA	0	0.00
100% REDUCCIÓN SEGÚN ART. 7o FRACC IV LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA	0	0.00
ESTÍMULO SEGÚN ART. 7o FRACC VI LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA	0	0.00
CONTRAPRESTACIONES CUBIERTAS POR INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO ART. 218 FRACC IV LEY HDA FDO SON	0	0.00

Figura 2.1.2.2.2.1.- Estímulos fracciones III, IV y VI en ceros.

Si se omite la selección del apartado H y se oprime el botón “Continuar” se puede observar que los estímulos III, IV y VI se encuentran habilitados.

<teksis>	Cuenta Única	Hoja	25 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

D	PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACIÓN DE TRABAJO:	0	0.00
E	PAGO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	0	0.00
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADOS:	0	0.00
G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	20	20,000.00
H ☐	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	6	0.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		20,000.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00	400.00

Figura 2.1.2.2.2.2.- Se omite la selección del apartado H y se intenta continuar.

ESTÍMULO CONTRATACION DE TRABAJADORES CON 40 AÑOS EN ADELANTE SEGÚN ART. 7o FRACC III LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA	12	2,500.00
100% REDUCCIÓN SEGÚN ART. 7o FRACC IV LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA	1	12,500.00
ESTÍMULO SEGÚN ART. 7o FRACC VI LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE SONORA	5	50,000.00

Figura 2.1.2.2.2.3.- Estímulos fracc. III, IV y VI están habilitados.

Una vez seleccionado y llenado los estímulos se da clic en el botón “Siguiente” y se podrá proseguir con el pago de la declaración.

3 ADICIONALES
4 **ESTÍMULOS INF. / RUBROS**
5 DETERMINACIÓN
6

< ATRÁS
SIGUIENTE >
PERÍODOS

Estímulos Informativos

CALCULAR

CONCEPTO	NO. EMP.	IMPORTE
ESTÍMULO ART. 7o FRACC I LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE	0	0.00

Figura Img 2.1.2.2.2.4.- Al terminar de llenar los estímulos se da click en “Siguiente”.

El contribuyente puede elegir entre aplicar la fracción V o alguno de los estímulos de la ley de ingresos, más no puede acumularlos.

2.1.3.- Adecuaciones para declaraciones 2019

Al momento de presentar declaraciones del año 2019 (Mensual, Bimestral, Semestral, Anual RIF) se deben tener en cuenta ciertas adecuaciones realizadas para las declaraciones de este

<teksis>	Cuenta Única	Hoja	26 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

año. En primera instancia se debe tener en cuenta que el apartado “J” (TASA 2% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A “I”) de la sección de “Formato de declaración” ahora siempre aplicará la tasa del 2% independientemente de si el contribuyente que declare sea o no del sector primario.

D	TRABAJO:	0	0.00
E	PAGO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	0	0.00
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADOS:	0	0.00
G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	25	200,000.00
H ☒	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	0	0.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		200,000.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00	4,000.00

Figura 2.1.3.1.- Apartado “J” siempre aplicará tasa del 2% sea o no de sector primario.

La declaración de nómina de 2019 en adelante se agregan dos nuevos estímulos que se deben tener en cuenta al momento de realizar la declaración, uno de esos estímulos es el “ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2 POR TASA”, este estímulo se representa por un apartado M (De manera provisional) y corresponde al 2% del estímulo “H” (ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ARTÍCULO 218 BIS-2). Este nuevo estímulo aplica solo si se aplica el estímulo “H”, en caso de que el apartado “H” no se seleccione este nuevo apartado no aplicará tampoco.

H ☒	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	6	15,411.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		484,589.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00	10,000.00

Figura 2.1.3.2.- Apartado H seleccionado.

	Cuenta Única	Hoja	27 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Detalle de Estímulos

CALCULAR 

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
K ☐	% ART. 7 Y 8 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 8 DE LA LEY	0.00%	0.00
→ M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		308.00
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		9,692.00

Figura 2.1.3.3.- Si se selecciona el apartado “H” el nuevo apartado se aplica en automático y corresponde al 2% de “H”.

→ H ☐	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	6	0.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		500,000.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00	10,000.00

Figura 2.1.3.4.- Apartado H no seleccionado.

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
K ☐	% ART. 7 Y 8 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 8 DE LA LEY	0.00%	0.00
→ M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		0.00
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		10,000.00

Figura 2.1.3.5.- Si no se selecciona el apartado “H” el nuevo apartado se deshabilita.

Se debe de tener en cuenta que el apartado “H” siempre aplicará como máximo 6 empleados sin importar si la declaración realizada tiene más de 6 empleados. De igual manera si la declaración contiene más de 20 empleados el apartado “H” no se aplicará y por tanto el nuevo apartado tampoco se aplicará, de igual manera el apartado “H” solo aplica para los contribuyentes que se encuentren al corriente con sus pagos del padrón de nómina.

	Cuenta Única	Hoja	28 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
A	REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:	 15	200,000.00
B	REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO. SON:	0	0.00
C	PAGOS POR CONCEPTO DE UTILIDADES:	0	0.00
D	PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACIÓN DE TRABAJO:	0	0.00
E	PAGO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	0	0.00
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADOS:	0	0.00
G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	15	200,000.00
H ☒	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	 6	15,411.00

Figura 2.1.3.7.- El apartado “H” aplica para máximo 6 empleados aunque la declaración contenga más de 6 empleados.

INCISO	CONCEPTO	NO. EMP.	BASE GRAVABLE
A	REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL:	 25	200,000.00
B	REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO. SON:	0	0.00
C	PAGOS POR CONCEPTO DE UTILIDADES:	0	0.00
D	PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACIÓN DE TRABAJO:	0	0.00
E	PAGO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	0	0.00
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADOS:	0	0.00
G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	25	200,000.00
 H ☒	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	 0	0.00

Figura 2.1.3.8.- Si la declaración tiene más de 20 empleados aunque se seleccione la casilla del estímulo “H” este no aplicará y se mantendrá en ceros.

El segundo estímulo agregado a las declaraciones de 2019 lleva por descripción “ESTÍMULO FISCAL ART. 7o FRACC VII LEY INGRESOS”, este estímulo es representado por la letra “N”, este estímulo corresponde al 50% del apartado J (TASA 2% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A “I”) y se aplica solamente a los contribuyentes que pertenezcan al sector primario. Este apartado N se encuentra en la pestaña “Estímulos”.

	Cuenta Única	Hoja	29 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
K ☐	% ART. 7 Y 8 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 8 DE LA LEY	0.00%	0.00
L ☐	% LEY HAD EDO SON ART 218 BIS PÁRRAFO NUEVE	13.80%	0.00
M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		308.00
N ☐	ESTÍMULO FISCAL ART. 70 FRACC VII LEY INGRESOS:		0.00
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		92.00

Figura 2.1.3.9.- Si el contribuyente no pertenece al sector primario el apartado “N” no aplica y se encuentra deshabilitado. Ejemplo con el contribuyente “TOPETE ONTIVEROS” no perteneciente a sector primario.

H ☐	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	6	0.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		20,000.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00	400.00

Figura 2.1.3.10.- Si el contribuyente pertenece al sector primario el apartado “N” se aplica en automático y corresponde al 50% del valor del apartado “J”. Ejemplo tomado del contribuyente “Aparicio Zaki” perteneciente al sector primario.

1 REMUNERACIONES
2 ESTIMULOS
3 ADICIONALES
4 ESTIMULOS

ATRÁS
SIGUIENTE
PERIODOS

Detalle de Estímulos

CALCULAR

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
K ☐	% ART. 7 Y 8 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 8 DE LA LEY	0.00%	0.00
L ☐	% LEY HAD EDO SON ART 218 BIS PÁRRAFO NUEVE	13.80%	0.00
M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		0.00
N ☒	ESTÍMULO FISCAL ART. 70 FRACC VII LEY INGRESOS:		200.00
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		200.00

Figura 2.1.3.11.- Si el contribuyente pertenece al sector primario el apartado “N” se aplica en automático y corresponde al 50% del valor del apartado “J”. Ejemplo tomado del contribuyente “Aparicio Zaki” perteneciente al sector primario.

Cabe mencionar que si el contribuyente al que aplique el apartado “N” selecciona para aplicar el apartado “H” en automático el apartado “N” se cancela esto hace que el contribuyente pueda aplicar solo uno de los dos nuevos estímulos. Al igual que el apartado “H” si el contribuyente no se encuentra al corriente con sus pagos del padrón de nómina el apartado “N” no aplicará.

<teksis>	Cuenta Única	Hoja	30 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	20	20,000.00
H ☒	EXENCIÓN EN BASE AL ART. 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA:	6	15,411.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		4,589.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	2.00	400.00

Figura 2.1.3.12.- Contribuyente pertenece al sector primario y selecciona el apartado “H”. Ejemplo tomado del contribuyente “Aparicio Zaki” perteneciente al sector primario.

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
K ☐	% ART. 7 Y 8 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 8 DE LA LEY	0.00%	0.00
L ☐	% LEY HAD EDO SON ART 218 BIS PÁRRAFO NUEVE	13.80%	0.00
M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		308.00
N ☒	ESTÍMULO FISCAL ART. 70 FRACC VII LEY INGRESOS:		0.00
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		92.00

Figura 2.1.3.13.- Si el contribuyente pertenece al sector primario y selecciona el apartado “H” para aplicar en automático el apartado “N” pasará a ceros y solo se aplicarán el apartado “H” y el nuevo apartado denominado con un punto. Ejemplo tomado del contribuyente “Aparicio Zaki” perteneciente al sector primario.

E	PAGO POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD:	0	0.00
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADOS:	0	0.00
G	TOTAL DE REMUNERACIONES: (A+B+C+D+E+F)	0	0.00
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL: (G-H)		0.00
J	% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A I:	0	0.00

Figura 2.1.3.14.- Si el contribuyente no se encuentra al corriente con sus pagos del padrón de nómina el apartado “H” no estará disponibles, esto independientemente si el contribuyente sea o no del sector primario.

	Cuenta Única	Hoja	31 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

Detalle de Estímulos

CALCULAR 

INCISO	CONCEPTO	TASA	IMPORTE
M	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2:		0.00
Ñ	IMPUESTO A CARGO:		5,000.00

Figura 2.1.3.15.- Si el contribuyente no se encuentra al corriente con sus pagos del padrón de nómina el apartado “N” no estarán disponibles, esto independientemente si el contribuyente sea o no del sector primario.

NOTA: En la declaración de nómina, el número de días utilizados para el cálculo del UMA deberá ser fijado a un valor de **30.4** a diferencia de las declaraciones anteriores en los que se tomaban los días del mes. Esto aplicará para los contribuyentes que presenten su declaración correspondiente al ejercicio fiscal 2019 (Mensual, Bimestral, Semestral, Anual RIF).

2.1.4.- Impresión del formato de la declaración anual

Después de presentar la declaración anual, normal o complementaria, podemos ver el formato de declaración, de las declaraciones cumplidas en el histórico de pagos.

REFERENCIAS

REFERENCIA	CATEGORÍA	PADRÓN	OPCIONES
00000000000240021273	MATRIZ	Nómina	Declarar Ver Pagos

2.1.4.1.- “Ver Pagos”.

<teksis>	Cuenta Única	Hoja	32 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

MENSAJE				
PASE A CAJA	RECIBO OFICIAL	IMPORTE	FECHA DE PAGO	DECLARACIÓN
31000000138 5387	310BC- 0002-3785000 85492	\$606.00	09/01/2020	
31000000138 5387	310BC- 0003-3785000 85492	\$4,452.00	09/01/2020	
31000000138 5387	310BC- 0001-3785000 85492	\$4,618.00	09/01/2020	
99500000100 4449	310OX- 0001-3788000 70218	\$140.00	26/03/2019	
				CERRAR

Figura 2.1.4.2.- Histórico de Pagos.

Después de haber seleccionado el comprobante que deseamos descargar se descarga el PDF, donde podemos visualizar el formato impreso que se muestra a continuación.

	Cuenta Única	Hoja	33 de 33
	Manual de Usuario	Fecha:	04-02-2020

		GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA SECRETARÍA DE HACIENDA Subsecretaría de Ingresos Dirección General de Recaudación		R.F.C. AAAF611130PD0 REFERENCIA 00000000000240021273 PERIODO DE PAGO 10 2019 10 2019																																																																																																																																	
FORMULARIO DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL (I.S.R.T.P. 2%)																																																																																																																																					
No. REG. IMSS 27012553102	No. EMPLEADOS 0000012	AGENCIA - TESORERIA 500	MARQUE CON UNA "X" SI TIENE VARIOS ESTABLECIMIENTOS O SUCURSALES ☐	MARQUE CON UNA "X" SI HUBO CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL ☐	DECLARACIÓN: NORMAL ☒ PARCIALIDADES ☐ COMPLEMENTARIA ☐																																																																																																																																
NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: AMAYA ANGULO FRANCISCO EUGENIO																																																																																																																																					
DOMICILIO (CALLE Y NÚMERO): CUAHUTEMOC 133 COLONIA: LOMAS CAMPESTRE																																																																																																																																					
TELÉFONO: MUNICIPIO: PUERTO PEÑASCO, SONORA CÓDIGO POSTAL: 83552																																																																																																																																					
<table border="1"> <tr> <td>VIRTUAL</td> <td>No. DE OFICIO</td> <td>No. CHEQUE</td> <td>OTROS</td> </tr> </table>						VIRTUAL	No. DE OFICIO	No. CHEQUE	OTROS																																																																																																																												
VIRTUAL	No. DE OFICIO	No. CHEQUE	OTROS																																																																																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>APARTADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>IMPORTE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>TOTAL DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS</td> <td>12</td> <td>20,000.00</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO SON</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>PAGOS POR CONCEPTO DE UTILIDADES</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACION DE TRABAJO</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>PAGOS POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>OTROS CONCEPTOS GRAVADO</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>TOTAL DE REMUNERACIONES (A + B + C + D)</td> <td>12</td> <td>20,000.00</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>EXENCIÓN EN BASE AL ARTICULO 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA SI NO X</td> <td>6</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL ("G" - "H")</td> <td></td> <td>20,000.00</td> </tr> <tr> <td>J</td> <td>TASA 2.0% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A "G"</td> <td></td> <td>400.00</td> </tr> <tr> <td>K</td> <td>ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2 POR TASA</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>(-) ESTÍMULO DEL 0.0% SEGÚN ART. 76 Y 80 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 80 DE LA LEY DE INGRESOS</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>(-) ESTÍMULO 13.8% SI NO X LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SON ART. 218 BIS PARRAFO NUEVE</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>N</td> <td>ESTÍMULO FISCAL ART. 7° FRACC. VII LEY DE INGRESOS</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>O</td> <td>SUMA DEDUCCIONES</td> <td></td> <td>400.00</td> </tr> <tr> <td>P</td> <td>15.0% DE "K" IMPUESTO PARA SOSTENIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES DE SONORA</td> <td></td> <td>60.00</td> </tr> <tr> <td>Q</td> <td>15.0% DE "K" CONSEJO ESTATAL PARA LA CONCERTACION DE LA OBRA PUBLICA</td> <td></td> <td>60.00</td> </tr> <tr> <td>R</td> <td>15.0% DE "K" CONTRIBUCION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</td> <td></td> <td>60.00</td> </tr> <tr> <td>S</td> <td>SUBTOTAL (K + L + M + N)</td> <td></td> <td>580.00</td> </tr> <tr> <td>T</td> <td>ACTUALIZACIÓN APLICADO CON FUNDAMENTO ART. 18 BIS CPE Y CUARTO TRANSITORIO DECRETO 106 PUBLICADO B.O. 26 - 12 - 2016</td> <td></td> <td>8.00</td> </tr> <tr> <td>U</td> <td>SUBTOTAL (L + M + N + R + O + P)</td> <td></td> <td>588.00</td> </tr> <tr> <td>V</td> <td>RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD APLICADO A (P) AL 3.0% ACUMULADO</td> <td></td> <td>18.00</td> </tr> <tr> <td>W</td> <td>MULTA</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>GASTO DE EJECUCIÓN</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Y</td> <td>IMPORTE DE SALDO A FAVOR, SI NO X</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Z</td> <td>REMANENTE (P + Q + R + S - T)</td> <td></td> <td>606.00</td> </tr> <tr> <td>AA</td> <td>TOTAL IMPORTE</td> <td></td> <td>606.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> NÚMERO "00" PAGOS EN PARCIALIDADES SOLICITADOS Y MONTO DEL PRIMER PAGO </td> <td colspan="2"> 0.00 </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> OBSERVACIONES </td> </tr> <tr> <td colspan="6"> LUGAR: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS </td> </tr> </tbody></table>						APARTADO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE	A	TOTAL DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS	12	20,000.00	B	REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO SON	0	0.00	C	PAGOS POR CONCEPTO DE UTILIDADES	0	0.00	D	PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACION DE TRABAJO	0	0.00	E	PAGOS POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	0	0.00	F	OTROS CONCEPTOS GRAVADO	0	0.00	G	TOTAL DE REMUNERACIONES (A + B + C + D)	12	20,000.00	H	EXENCIÓN EN BASE AL ARTICULO 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA SI NO X	6	0.00	I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL ("G" - "H")		20,000.00	J	TASA 2.0% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A "G"		400.00	K	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2 POR TASA	0.00	0.00	L	(-) ESTÍMULO DEL 0.0% SEGÚN ART. 76 Y 80 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 80 DE LA LEY DE INGRESOS		0.00	M	(-) ESTÍMULO 13.8% SI NO X LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SON ART. 218 BIS PARRAFO NUEVE		0.00	N	ESTÍMULO FISCAL ART. 7° FRACC. VII LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	O	SUMA DEDUCCIONES		400.00	P	15.0% DE "K" IMPUESTO PARA SOSTENIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES DE SONORA		60.00	Q	15.0% DE "K" CONSEJO ESTATAL PARA LA CONCERTACION DE LA OBRA PUBLICA		60.00	R	15.0% DE "K" CONTRIBUCION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		60.00	S	SUBTOTAL (K + L + M + N)		580.00	T	ACTUALIZACIÓN APLICADO CON FUNDAMENTO ART. 18 BIS CPE Y CUARTO TRANSITORIO DECRETO 106 PUBLICADO B.O. 26 - 12 - 2016		8.00	U	SUBTOTAL (L + M + N + R + O + P)		588.00	V	RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD APLICADO A (P) AL 3.0% ACUMULADO		18.00	W	MULTA		0.00	X	GASTO DE EJECUCIÓN		0.00	Y	IMPORTE DE SALDO A FAVOR, SI NO X		0.00	Z	REMANENTE (P + Q + R + S - T)		606.00	AA	TOTAL IMPORTE		606.00	NÚMERO "00" PAGOS EN PARCIALIDADES SOLICITADOS Y MONTO DEL PRIMER PAGO		0.00		OBSERVACIONES						LUGAR: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS					
APARTADO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	IMPORTE																																																																																																																																		
A	TOTAL DE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL GRAVADAS	12	20,000.00																																																																																																																																		
B	REMUNERACIONES POR HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS SEGÚN ART. 213 LEY HACIENDA EDO SON	0	0.00																																																																																																																																		
C	PAGOS POR CONCEPTO DE UTILIDADES	0	0.00																																																																																																																																		
D	PAGOS POR CONCEPTO DE DESPIDO Y SEPARACION DE TRABAJO	0	0.00																																																																																																																																		
E	PAGOS POR ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	0	0.00																																																																																																																																		
F	OTROS CONCEPTOS GRAVADO	0	0.00																																																																																																																																		
G	TOTAL DE REMUNERACIONES (A + B + C + D)	12	20,000.00																																																																																																																																		
H	EXENCIÓN EN BASE AL ARTICULO 218 FRACC. V DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA SI NO X	6	0.00																																																																																																																																		
I	BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL ("G" - "H")		20,000.00																																																																																																																																		
J	TASA 2.0% SEGÚN ART. 216 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO APLICADO A "G"		400.00																																																																																																																																		
K	ESTÍMULO FISCAL LEY DE HDA. ART. 218-BIS-2 POR TASA	0.00	0.00																																																																																																																																		
L	(-) ESTÍMULO DEL 0.0% SEGÚN ART. 76 Y 80 DE LA LEY DE INGRESOS Y REGLAMENTO DEL ART. 80 DE LA LEY DE INGRESOS		0.00																																																																																																																																		
M	(-) ESTÍMULO 13.8% SI NO X LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE SON ART. 218 BIS PARRAFO NUEVE		0.00																																																																																																																																		
N	ESTÍMULO FISCAL ART. 7° FRACC. VII LEY DE INGRESOS	0.00	0.00																																																																																																																																		
O	SUMA DEDUCCIONES		400.00																																																																																																																																		
P	15.0% DE "K" IMPUESTO PARA SOSTENIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES DE SONORA		60.00																																																																																																																																		
Q	15.0% DE "K" CONSEJO ESTATAL PARA LA CONCERTACION DE LA OBRA PUBLICA		60.00																																																																																																																																		
R	15.0% DE "K" CONTRIBUCION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		60.00																																																																																																																																		
S	SUBTOTAL (K + L + M + N)		580.00																																																																																																																																		
T	ACTUALIZACIÓN APLICADO CON FUNDAMENTO ART. 18 BIS CPE Y CUARTO TRANSITORIO DECRETO 106 PUBLICADO B.O. 26 - 12 - 2016		8.00																																																																																																																																		
U	SUBTOTAL (L + M + N + R + O + P)		588.00																																																																																																																																		
V	RECARGOS POR EXTEMPORANEIDAD APLICADO A (P) AL 3.0% ACUMULADO		18.00																																																																																																																																		
W	MULTA		0.00																																																																																																																																		
X	GASTO DE EJECUCIÓN		0.00																																																																																																																																		
Y	IMPORTE DE SALDO A FAVOR, SI NO X		0.00																																																																																																																																		
Z	REMANENTE (P + Q + R + S - T)		606.00																																																																																																																																		
AA	TOTAL IMPORTE		606.00																																																																																																																																		
NÚMERO "00" PAGOS EN PARCIALIDADES SOLICITADOS Y MONTO DEL PRIMER PAGO		0.00																																																																																																																																			
OBSERVACIONES																																																																																																																																					
LUGAR: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS																																																																																																																																					

Figura 2.1.4.3.- Formato de declaración presentada.